

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 2 de noviembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal número A-39000013 y código de valor números 31390041 y 31390051), en virtud de escritura pública de fecha 23 de marzo de 1987:

12.478.263 bonos de Tesorería al portador, undécima emisión, marzo 1987, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 7.521.738 al 20.000.000, ambos inclusive.

Los bonos devengarán un interés anual variable que se determinará restando un diferencial de ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día, inclusive, del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle ocho puntos da como resultado el 8 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal período por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos los días 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 17 de octubre de 1987 en proporción a la fecha de suscripción.

Los bonos disfrutará del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander

durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de octubre de 1987, 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1988, 1989, 1990 y 1991.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas. A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán por su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja del 10 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso, las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por lo tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo de Administración de la Entidad emisora efectúe las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existirá cláusula de antidilución.

La amortización se realizará en el plazo de cinco años, a partir de la fecha de emisión, es decir, el día 23 de marzo de 1992 para los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las nuevas formalidades antes mencionadas, devengándose el Banco la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, el día 23 de marzo de 1989, al 101 por 100, y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años, contados también desde la fecha de emisión, los días 23 de marzo de 1990 y 23 de marzo de 1991, respectivamente, al cambio del 100 por 100, e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.454-C (74299).

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, 100.000 bonos de Tesorería, emisión 9.ª, al portador, de 100.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 100.000, ambos inclusive, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 15 de enero de 1985.

Estos títulos devengan un tipo de interés anual bruto del 9 por 100, pagadero por meses vencidos, siendo el primer cupón a pagar el de fecha 23 de enero de 1985.

La amortización se realizará, a elección del tenedor, los días 23 de diciembre de 1988 ó 23 de diciembre de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de octubre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-5.104-D (73994).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», 15.673.007 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente, del 75.768.763 al 91.441.769, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 18 de septiembre de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de octubre de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-5.103-D (73993).

### MARPATRAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Marpatras, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de junio de 1987, se acordó disolver la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	300.000
Total Activo .....	300.000
Pasivo:	
Capital social .....	300.000
Total Pasivo .....	300.000

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-14.567-C (75082).

### LACTO AGRICOLA RODRIGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA (LARSA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1987, página 35796, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 19 del mismo mes, a las diez horas, en la calle Profesor Waksman, número 11, de Madrid, ...», debe decir: «... se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día

17 de diciembre de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 19 del mismo mes, a las diez horas, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle Profesor Waksman, número 11, de Madrid, ...».

## UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

*Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1954*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1954, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 1 de diciembre de 1987, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 5.322 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.122-C (78586).

## GALIARDO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINARIA Y SERVICIOS

El Administrador único convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de diciembre, miércoles, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora y lugar, veinticuatro horas después, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta.  
Segundo.-Ampliación de capital en las condiciones y plazos que se acuerde y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.  
Tercero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos, en el sentido de exceptuar del requisito de notificación y derecho de preferencia a las transmisiones de acciones «mortis causa».  
Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granada, 21 de noviembre de 1987.-El Administrador único.-5.442-D (78588).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

*Anulación de convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración el 1 de diciembre de 1987,

queda anulada la convocatoria de la Asamblea general ordinaria de esta Institución anunciada para el día 20 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre).

### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 1987, se convoca para celebrar sesión extraordinaria de la Asamblea general, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes a todos los Consejeros generales que han resultado designados y elegidos en el proceso electoral llevado a cabo y a los demás miembros de los órganos de gobierno a quienes corresponde asistir, según lo dispuesto en dichos Estatutos.

La sesión, en la que se constituirá la nueva Asamblea general de la Entidad, tendrá lugar el 10 de enero de 1988, en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, Madrid, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez quince horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Saludo del señor Presidente y constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Toma de posesión de su cargo por los Consejeros generales.

Tercero.-Elección de Vocales del Consejo de Administración en número de diecisiete titulares y diecisiete suplentes (ocho del grupo de Corporaciones Municipales, ocho del grupo de impositores y uno del grupo de personal, con un número igual de suplentes de cada grupo).

Cuarto.-Elección de miembros de la Comisión de Control en número de ocho titulares y ocho suplentes (tres del grupo de Corporaciones Municipales, cuatro del grupo de impositores y uno del grupo de personal, con un número igual de suplentes de cada grupo).

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Podrán proponer candidatos:

Para nombramientos correspondientes al grupo de Corporaciones municipales, un número de Consejeros generales representantes de este grupo no inferior a ocho.

Para nombramientos correspondientes al grupo de impositores, un número de Consejeros generales representantes de este grupo no inferior a diez.

Para nombramientos correspondientes al grupo de personal, cualquiera de los Consejeros generales representantes de este grupo.

Cada Consejero general podrá firmar cuantas propuestas desee, tanto para el Consejo de Administración como para la Comisión de Control, y cada propuesta podrá contener cualquier número de candidatos, tanto de titulares como de suplentes, con un máximo de los puestos a elegir.

La designación de candidatos para el Consejo de Administración podrá recaer entre los propios Consejeros generales de los grupos respectivos, y, además, cuando el puesto a cubrir corresponda a Corporaciones Municipales o impositores, también podrá recaer en tercera personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, sin que el número de candidatos, en este caso, pueda ser superior a dos por cada grupo.

La designación de candidatos para la Comisión de Control tendrá que recaer entre los propios Consejeros generales de los grupos respectivos.

Cada candidato no podrá presentarse a más de un órgano de gobierno de los que se eligen por la Asamblea.

La presentación de candidaturas para su proclamación, en su caso, por la Comisión Electoral, deberá hacerse en el Registro de Secretaría General, plaza de Celenque, número 2, segunda planta, hasta las trece horas del día 26 de diciembre de 1987.

Las candidaturas se presentarán mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión

Electoral, acompañando al mismo escritos de cada candidato en los que, aparte de sus datos personales, deberán hacer constar los motivos y razones por las que presentan la candidatura, así como cuanto juzguen de interés a ese mismo fin. Estos escritos serán enviados a todos los Consejeros generales que componen la Asamblea.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.104-C (78579).

## ASLAND, S. A.

*Segundo dividendo activo a cuenta*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 25 de noviembre de 1987, ha dispuesto el pago a los accionistas de un segundo dividendo a cuenta de los Resultados del ejercicio 1987 del 6 por 100, importe idéntico al abonado en el pasado mes de julio por igual concepto, con el siguiente detalle:

Acciones números 1 al 17.605.030 (serie 54), ambos inclusive, 30 pesetas brutas por título, equivalentes a 24 pesetas líquidas.

Acciones números 17.605.031 al 18.778.699 (serie 55), ambos inclusive, 20 pesetas brutas por título, equivalentes a 16 pesetas líquidas.

El pago del dividendo anunciado se efectuará a partir del 10 de diciembre de 1987, en sustitución del cupón 158 o estampillado de los títulos múltiples.

El control de estas operaciones se efectuará mediante bandas magnéticas según el diseño establecido en el manual de emisoras con indicación de los números de acciones.

El importe del dividendo podrá hacerse efectivo en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.-15.123-C (78587).

## ACERINOX, S. A.

*Pago dividendo*

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad, propietarios de las acciones números 1 al 6.050.000, ambos inclusive, que a partir del próximo día 10 de diciembre el Consejo de Administración ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios de 1987, el siguiente dividendo a cuenta:

	Pesetas
Dividendo bruto .....	70,00
Retención 20 por 100 a cuenta impuestos .....	14,00
Líquido por acción .....	56,00

Este dividendo se hará efectivo en cualquier oficina de los Bancos Español de Crédito y Guipuzcoano.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Consejero delegado.-15.121-C (78585).

## JUAN LEYVA, S. A.

Comunica a sus accionistas que el próximo día 18 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre, a las once horas, en segunda convocatoria, en su local social, plaza de la Trinidad, 12, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Conveniencia de venta de inmueble, propiedad de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Granada, 2 de diciembre de 1987.-5.466-D (78589).

### INMOBAN EDIFICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Zaragoza, paseo María Agustín, 4-6, oficina 18, el día 21 de diciembre de 1987, a las seis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a las siete horas treinta minutos y mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión de los Administradores hasta el día de la fecha.

Segundo.-Disolución de la Sociedad, como consecuencia de pérdidas obtenidas, que reducen el patrimonio a una cantidad inferior a la tercera parte del capital social.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance a la fecha de la Junta.

Cuarto.-Nombramiento de Liquidadores del Balance.

Quinto.-Liquidación de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1987.-El Secretario, José Larruga Rubio.-V.º B.º: La Presidenta, Pilar Navarro Mendive.-5.560-D (78591).

### FUENTES GUERRA Y CIA., S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de septiembre de 1987, con asistencia de todos los socios, se aprobó la disolución de la Sociedad y el Balance final de liquidación.

Dicho Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	200.000
Resultados negativos .....	26.800.000
Total Activo .....	27.000.000
Pasivo:	
Capital .....	27.000.000
Total Pasivo .....	27.000.000

Sevilla, 27 de noviembre de 1987.-5.582-D (78592).

### ACERIALES, S. A.

Por escritura de fecha 18 de los corrientes, autorizada por el Notario de Bilbao don Juan Ignacio Gomez Ozamiz, se ha declarado a esta Sociedad disuelta y en periodo de liquidación, a los efectos del artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Daniel Salazar Paternain.-5.475-D (78590).

### ALTO BIERZO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en Derecho del Letrado

Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de diciembre de 1987, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle del Conde de Xiquena, número 3, de esta capital, y para el 26 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrar la segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación de capital en 180.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, en su caso, de 36.000 nuevas acciones, números 29.651 al 65.650, ambos inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, emitidas a la par y con cargo a la cuenta de Regularización de la Ley de Presupuestos de 1983 y a la cuenta de Reservas Voluntarias. Por ello, este aumento de capital resulta totalmente gratuito para los accionistas.

Segundo.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales y, en su caso, de cualquier otro que pudiera verse afectado por la ampliación anterior.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.095-10 (78611).

### PROMOTORA INMOBILIARIA DEL LLOBREGAT, S. A.

En el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo 21 de diciembre, a las diez horas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre último, erróneamente se convocaba a los señores accionistas de «Industrias Cervelló, Sociedad Anónima», cuando en realidad la convocatoria va dirigida a los señores accionistas de «Promotora Inmobiliaria del Llobregat, Sociedad Anónima».

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Cervelló Camps.-15.127-C (78609).

### PASEK-ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar como único asunto la modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Salinas, 30 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.085-C (78573).

### SEGUROS ORBITA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera

convocatoria, y, en su defecto, para el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Alda. Recalde, 35, cuarto, de Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Suspensión de la cotización en Bolsa de las acciones de la Compañía.

Bilbao, 2 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.116-C (78584).

### WILQUIM, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 1987, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día 22 de diciembre, en el mismo lugar, pero a las diecisiete horas, a fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del último ejercicio cerrado, así como de la gestión social llevada a cabo hasta la fecha por la administración de la Sociedad.

Segundo.-Renovación del cargo de Administrador.

Tercero.-Otorgamiento de poderes a favor de Procuradores de los Tribunales.

Cuarto.-Venta de una parte del patrimonio inmobiliario.

Quinto.-Ampliación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Manlleu, 20 de noviembre de 1987.-La Administradora única, Teresa Caralt Villaseca.-15.103-C (78578).

### INSTITUTO GUIDERAC DE INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS

Reunida la Asamblea general extraordinaria, la Junta Directiva y el Consejo Rector, se establece e instituye la Orden del Gran Almirante. Se crea como homenaje perpetuo y perenne a la memoria de Cristóbal Colón, Marino estudioso y valiente, Descubridor de América e insigne navegante, como una distinción al mérito adquirido por personas y colectivos que se hayan distinguido en reconocida labor en beneficio de sus comunidades, la promoción, fomento y divulgación del Arte en cualquiera de sus expresiones, la Ciencia, la Educación, la Cultura, la Historia y todas las actividades humanas creativas. La investigación científica, educativa y tecnológica y la profesionalidad.

En este mismo acuerdo queda establecida su Reglamentación estatutaria.

Lo que se hace público para general conocimiento y en aplicación de las disposiciones vigentes.

Torrelodones (Madrid), 1 de diciembre de 1987.-El Presidente.-15.105-C (78580).

### FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT ESPAÑA, S. A. (FASA-RENAULT)

VALLADOLID

Pago de dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1987

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren sus Estatutos, ha acordado repartir un divi-

dendo bruto de 62,50 pesetas, del que, deducidos los impuestos en vigor, resulta un dividendo neto de 50 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 22.781.250, ambos inclusive.

El referido dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio económico de 1987, podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de diciembre de 1987 en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Credit Lyonnais, Societé Generale de Banque y BNP de España.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado en el ejercicio de los derechos de títulos-valores, el código del valor será 13521001.

Valladolid, 26 de noviembre de 1987.-El Consejero-Secretario, Santiago López González.-15.084-C (78572).

### FICOSA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Europa, 10-12, el próximo día 23 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Notificación del propósito de venta de acciones de la Sociedad, a efectos de poder ejercitar el derecho de suscripción preferente.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.-El Consejero delegado.-15.086-C (78574).

### CIVIDANES, S. A.

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, el Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Cividanes, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el 19 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convoca-

toria, y al siguiente día en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, en la ciudad de Vigo, en «Confecciones de Vigo, Sociedad Anónima», camino de Riobó, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Respuesta a las cuestiones planteadas por el Consejero señor Cividanes en requerimiento notarial de fecha 30 de septiembre de 1987.

Segundo.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Remodelación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas legalmente.

Vigo, 30 de noviembre de 1987.-15.078-C (78570).

### MINERA DE VILLASANTE, S. A.

#### POLA DE LAVIANA (OVIEDO)

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que, con carácter extraordinario, tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 1987, a las doce horas, y en el domicilio social, calle Menéndez Pidal, 6, Pola de Laviana, Asturias, y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de diciembre de 1987.

La Junta se celebrará de acuerdo con el orden del día siguiente:

Primero.-Propuesta de aumento de capital.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Administrador único.-15.093-C (78576).

### INDUSTRIAS PECUARIAS GALLEGAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 27 de noviembre de 1987, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1987, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y, el día 23 de diciembre

de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Las Gándaras-San Salvador de Budiño-Porriño (Pontevedra), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Reducción de capital con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Aumento de capital.

Tercero.-Modificación de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos precedentes.

Cuarto.-Designación de persona o personas para solemnización de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Asuntos varios.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porriño, 27 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.087-C (78575).

### CIVIDANES Y MARQUEZ, S. L.

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, el Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Cividanes y Márquez, Sociedad Limitada», ha acordado convocar a los señores socios de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el 19 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, en la ciudad de Vigo, en «Confecciones de Vigo, Sociedad Anónima», camino de Riobó, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Respuesta a las cuestiones planteadas por el Consejero señor Cividanes, en requerimiento notarial de fecha 30 de septiembre de 1987.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto sea necesario para permitir la libre transmisibilidad de las participaciones sociales.

Tercero.-Remodelación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas legalmente.

Vigo, 30 de noviembre de 1987.-La Presidenta del Consejo de Administración, Rosina Alvarez Salido.-15.077-C (78569).

### VICTORIA-MERIDIONAL S. A. de Seguros Generales

#### Balance de situación al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I.	Accionistas, por desembolsos no exigidos	-	I.	Capitales propios	542.233.833
II.	Inmovilizado	18.539.491	II.	Provisiones técnicas	1.808.454.846
III.	Inversiones	1.469.329.391	III.	Provisiones para responsabilidades y gastos	9.025.051
IV.	Provisiones técnicas del reaseguro	488.648.594	IV.	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	136.863.491
V.	Créditos	609.022.773	V.	Deudas	395.939.415
VI.	Cuenta de ajuste por periodificación	47.999.900	VI.	Cuentas de ajuste por periodificación	6.182.938
VII.	Efectivo en bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques	265.159.425			
	<b>Total Activo</b>	<b>2.898.699.574</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>2.898.699.574</b>

#### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1986

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
I.	Gastos técnicos, netos de reaseguro	787.228.242	I.	Primas adquiridas, netas de reaseguro	1.089.432.498
II.	Comisiones y otros gastos de explotación	457.607.807	II.	Otros ingresos de explotación	4.787.508
III.	Gastos financieros	26.076.047	III.	Ingresos financieros	177.802.383
IV.	Pérdidas excepcionales	721.867	IV.	Beneficios excepcionales	43.891
V.	Impuesto sobre Sociedades	432.317			
	<b>Total Debe</b>	<b>1.272.066.280</b>		<b>Total Haber</b>	<b>1.272.066.280</b>

Madrid, 8 de noviembre de 1987.-14.732-C (76053).

**CONSTRUCTORA BOLIVIA, S. A.**

La Junta de accionistas celebrada el día de hoy, ha tomado el acuerdo de disolver y liquidar esta Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores.....	558.616
Pérdidas.....	161.384
<b>Total Activo.....</b>	<b>720.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	600.000
Reserva legal.....	120.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>720.000</b>

Lo que comunica en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.-Los Liquidadores, Mateo Galiana Ledo y Francisco Galiana Ledo.-14.673-C (75825).

**HISPANO MEJICANA DE VIVIENDAS, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 3 de abril de 1987, se disuelve esta Sociedad y queda aprobado el Balance de liquidación final, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos.....	1.730.117
Pérdidas anteriores.....	269.883
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	2.000.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.000.000</b>

Se nombra Liquidador a don Alfredo Tortajada García, con domicilio en Madrid, Santa Engracia, número 132.

Lo que se pone en general conocimiento. Madrid, 16 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-14.482-C (74359).

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción números 1.303.262 y 1.539.725 comprensivos de 741 y 247 acciones, respectivamente, de esta Sociedad a favor de don José Luis López Combarros, se procederá, dentro de los treinta días a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 11 de noviembre de 1987.-14.470-C (74313).

**BRIDAS ZARAGOZA, S. A.**

Alvaro Gil Gracia, mayor de edad, casado, con documento nacional de identidad 17.827.265, como Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil «Bridas Zaragoza, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Castellón, y provista con CIF de Entidades jurídicas número A-50.074.657,

Expone:

Que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de octubre de 1987, fue disuelta y liquidada la Compañía «Bridas Zaragoza, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y Ganancias.....	54.330.000
<b>Total Activo.....</b>	<b>54.330.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	54.330.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>54.330.000</b>

Suplica:

Tenga a bien la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicha disolución, requisito legal indispensable para la cancelación de la mencionada Compañía «Bridas Zaragoza, Sociedad Anónima».

Y para que conste firmo el presente en Zaragoza a 22 de octubre de 1987.-5.153-D (74692).

**TECNICOM, S. A. USINOR ESPAÑA, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos de fusión adoptados por las Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter universal el día 1 de octubre de 1987.

Conforme a ello, «Tecnicom, Sociedad Anónima», absorbe a «Usinor España, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, pasando en bloque su patrimonio social a «Tecnicom, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquella.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-El Secretario de «Tecnicom, Sociedad Anónima», y el Secretario de «Usinor España, Sociedad Anónima», don Georges Jan.-14.875-C (77143).  
1.ª 3-12-1987

**MAVIGLAS, S. A. L.**

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 12 de noviembre de 1987, acordó reducir capital social en la cantidad de 11.500.000 pesetas, reintegrando a los socios 500 pesetas por acción, quedando reducido el capital social a la cantidad de 11.500.000 pesetas integrado por 23.000 acciones de 500 pesetas cada una.

Lo que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Leganés (Madrid), 17 de noviembre de 1987.-14.600-C (75332).  
1.ª 3-12-1987

**MARTA, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de «Marta, Sociedad Anónima», celebrada el 3 de noviembre de 1987, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 45.220.000 pesetas, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción, en 23.800.000 pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de 19.000 pesetas por acción, que serán estampilladas, siendo en ade-

lante de un importe nominal de 10.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 12 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-14.810-C (76590).  
2.ª 3-12-1987

**ORGANIZACION DE MANCOMUNIDADES INMOBILIARIAS, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de «Organización de Mancomunidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de noviembre de 1987, ha acordado reducir el capital social en la suma de 24.395.000 pesetas, efectuándose la reducción prevista mediante la entrega de 350 pesetas por cada acción, que serán estampilladas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 25 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-14.812-C (76594).  
2.ª 3-12-1987

**GOLDER, S. A.**

*Reducción de capital*

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en su sesión válidamente celebrada el día 20 de octubre de 1987, aprobó todos los extremos incluidos en el orden del día, de los que se hacen públicos los acuerdos relativos a la reducción de capital:

Primero.-Efectuar una reducción de capital, mediante la amortización de las 900 acciones números 1 al 433, 469 al 701 y 737 al 970, que esta Empresa adquirió de la propia Empresa, a tenor del artículo 47 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con cargo a capital, para amortizarlas, cuyo nominal asciende a la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Segundo.-Anular para su canje las 100 acciones restantes y, en su lugar, crear otras 100 acciones nuevas, ordinarias y al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con las mismas características de las que resultan anuladas, que llevarán numeración correlativa y sucesiva, del 1 al 100, ambos inclusive.

Tercero.-Modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: «Artículo 6.º Capital social: Se fija en 1.000.000 de pesetas, representado por 100 acciones de valor nominal, de 10.000 pesetas cada una, al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive, autorizadas por la firma de un Administrador y el sello de la Sociedad, y cortadas de libros-talarios.»

Vic, 26 de octubre de 1987.-El Administrador.-14.841-C (76746).  
2.ª 3-12-1987

**RINU, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 1987, la Entidad mercantil «Rinu, Sociedad Anónima», ha acordado reducir el capital social, disminuyendo el mismo en la

suma de 7.490.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 1.750 acciones que componen el capital social en 4.280 pesetas, quedando reducido el mismo a la suma de 10.010.000 pesetas. Tal cantidad será restituida a los respectivos accionistas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1987.-5.286-D (76469). y 3.ª 3-12-1987

### NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER MONEDERO GIL

Don Francisco Javier Monedero Gil, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en la calle Eduardo Dato, número 2, de Madrid,

Hago saber: Que el órgano liquidatorio de la Sociedad «Banco del País, Sociedad Anónima», en liquidación, en su reunión del día 27 de octubre de 1987, ha adoptado el acuerdo de vender en pública subasta el crédito que a continuación se detalla, de que dicha Entidad es titular acreedora, cuya subasta se celebrará, y así por el presente se anuncia, en mi despacho antes indicado, el día 8 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 de enero de 1988, a las doce horas, por segunda vez.

#### *Crédito que se subasta*

Crédito de 27.000.000 de pesetas por letra de cambio a cargo de don Antonio Muñoz Perea, como librador, y don Lorenzo Sanz Mancebo, como aceptante, reclamada por «Banco del País, Sociedad Anónima», en liquidación, en juicio ejecutivo número 1.092/1980, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid, contra el antes citado librador de la cambial, en el que recayera sentencia hoy firme.

La subasta se llevará a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El crédito se sacará a subasta, tanto en primera convocatoria como por segunda vez, si a ello hubiera lugar, por el tipo de 5.000.000 de pesetas, sin que en ningún caso se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Notaría de mi cargo una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo fijado. Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte a cuenta del precio de la venta. Podrán, asimismo, reservarse en depósito las consignaciones de los postores que así lo interesen, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate en favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. El adjudicatario vendrá obligado a consignar el precio del remate dentro de los tres días siguientes a la fecha de la adjudicación, con pérdida, en caso de incumplimiento, del depósito que hubiere constituido. Iguales obligación y penalidad serán de aplicación respecto de los postores que hubieren interesado la reserva de sus depósitos, contando para ellos el término, respectivamente, desde el día en que fueren notificados del incumplimiento del postor precedente y requiriéndoles, en consecuencia, al pago del precio ofrecido en su última postura.

En las mismas condiciones expuestas, previa consignación del 10 por 100, serán admisibles aquellas posturas que se formulen en sobre cerrado, que se abrirán en primer término, a los fines de que puedan ser mejoradas por los licitadores asistentes en el acto de la subasta.

Tercera.-El título del crédito y demás documentación relativa a la situación jurídica en que se encuentra en la actualidad estará de manifiesto, para su examen por los posibles interesados, en el despacho del Abogado del Ilustre Colegio de Madrid don Francisco Martínez-Fresneda Ortiz, de la plaza del Conde del Valle Suchil, número 15, de esta capital, en horario de dieciocho a veintuna horas, en días laborables, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y asume, en su caso, la adjudicación en el estado concreto en que el crédito se halle.

En Madrid a 26 de noviembre de 1987.-14.687-C (77140).

### HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.

#### *Pago cupón de obligaciones*

#### *Emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 30, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto, incluida prima, es de 461,9318 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de 406,50 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-14.882-C (77238).

### HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.

#### *Pago cupón de obligaciones*

#### *Emisión 1978*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 18, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.036,4375 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de 3.000 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-14.881-C (77237).

### INSTALADORES TECNICOS, S. A. (INTECSA)

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 28 de octubre de 1987:

Proceder a la disolución y liquidación simultánea de «INTECSA», dada la inexistencia de capital social a repartir entre los accionistas y de deudas pendientes de pago a cargo de la Sociedad. Y para que así conste, firma la Administradora indistinta.

Barcelona, 30 de octubre de 1987.-Nuria Cabanes Cabanas.-14.862-C (77139).

### PATIO SEVILLANO, S. A.

«Patio Sevillano, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria y universal de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 4 de enero de 1988, a las doce de la mañana, en Sevilla, calle Las Cortes, número 4, segundo B, y en segunda convocatoria el día 5 de enero de 1988, a la misma hora y en el mismo sitio indicado. El orden del día es el siguiente:

Primero.-Valoración de la actuación del señor Consejero Delegado como tal y posibles medidas a tomar.

Segundo.-Ejercicio de acciones judiciales civiles contra dicho señor.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987.-La Consejera Delegada, Rosa María Cortés Majó.-La Presidente del Consejo de Administración, Rafaela Majó Peña. -5.454-D (77126).

### DISCONEX, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, a requerimiento de los accionistas don Juan y don Jorge Font Suñol -que superan el 10 por 100 del capital social desembolsado que exige dicha Ley-, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en su domicilio social (calle Prim, 13), y en segunda convocatoria se señala el día 12 de enero de 1988, a la misma hora y en el propio lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Exposición, por el Administrador, de los motivos que han conducido a esta Sociedad a su situación actual, así como las medidas que se han tomado.

Segundo.-Examen del informe elaborado y presentado por el Censor Jurado de Cuentas don Luis Velasco Massip.

Tercero.-Explicación por parte del Administrador de las relaciones bancarias de la Sociedad durante el transcurso del año 1987.

Cuarto.-Presentación del Balance y Cuenta de Explotación cerrado a 30 de septiembre de 1987.

Quinto.-Rendición de cuentas por parte del Administrador.

Sexto.-Acción de responsabilidad/des contra el Administrador.

Séptimo.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Badalona, 19 de noviembre de 1987.-El Administrador.-14.888-C (77242).

### MABESA MANUEL BELENGUER, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a sus socios para el día 21 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día en segunda, en el domicilio social de la misma, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Dación de cuentas ejercicio 1986.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Modificación de Estatutos en su artículo número 17.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de noviembre de 1987.-El Administrador único.-5.390-D (77127).